

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WORTURCIA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, en la calle Francisco Jiménez OE-237 y Pedro de Alfaro, Ciudadela Villa Flora, Hoy día lunes veinte y siete de febrero del dos mil diez y siete, a las 16 horas se reúnen los siguientes señores socios por sus propios derechos. Sra. Jessica Alexandra Cruz villa propietaria del 7%, de participaciones; Sr. Christian Ernesto Tobar Herrera propietario del 7% de participaciones; Sra. Diana Patricia Cruz Villa propietaria de 7% de participaciones; Sr. Milton Rodrigo Correa Narvaez propietario del 7% de participaciones; Sra. Verónica Yadira Cruz Villa propietaria de 7% de participaciones; Sr. Diego Fernando Nuñez Cocha propietario del 7% de participaciones y Sr. Lic. Manuel Cruz Sigüencia propietario de 58% de participaciones. Los socios son de nacionalidad Ecuatoriana.

En consecuencia encontrándose presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse En Junta General Universal Ordinaria de socios de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y con las normas del estatuto social vigente.

Para el efecto preside la sesión la Sra. Maria Mercedes Villa Espinoza y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Jessica Alexandra Cruz Villa, a pedido de la asamblea.

La junta General así establecida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

1.- Análisis y aprobación del informe de Gerencia por el año 2016

2.- Análisis y aprobación de balances del año 2016

Primero.- Con respecto al análisis y aprobación del Informe de Gerencia, La Sra. Ing. Jessica A. Cruz V. manifiesta que debemos puntualizar tres puntos importantes de dicho informe:

- a) La negociación con operadora de Mexico, posiblemente con Operadores de Miami y Amadeus.
- b) La reactivación de la compañía que estuvo en proceso de disolución.
- c) Aumento de Capital y sancionamiento de todas las obligaciones y pérdidas para iniciar el periodo 2017 de la mejor manera. Fue aprobado en forma unanime el citado informe.

Segundo.- En relación con el análisis y aprobación de balances, la Señora Diana Patricia Cruz Villa solicita información con respecto al rubro préstamos, mismo que fue señalado que La Sra. Ing. Jessica A. Cruz V, Sra. Tec. Diana P. Cruz V. Y el Sr. Lic. Manuel Cruz prestaron el dinero para pagar sueldos y gastos de licencia de funcionamiento y demás rubros incurridos en el periodo económico en mención., Mismos Valores que asumen los socios en forma proporcional a sus aportaciones, con la finalidad de mantener la empresa en marcha asumiendo dicha pérdida y no exista obligaciones pendientes de pago. El señor Lic. Manuel Cruz S. Solicita se informe. De igual manera se deja constancia del aumento de capital a USD. 2000.00 (Dos Mil Dolares con 00/100) por los socios fundadores, inclusive se aceptó el ingreso de cuatro nuevos socios. Este ingreso de capital facilitará trabajar. Después de estas aclaraciones se aprueba los balances en forma unánime, inclusive recomendando a la administración un buen futuro de la empresa.